

Nº EXPEDIENTE:	/
Nº DE REGISTRO:	

SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL

A+C Identificación de la entidad:

No
mb
re:

NIF/CIF

Domicilio:

Tipo vía _____ Nombre vía _____ Nº _____ Piso _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____
 Teléfono _____
 o/s _____ Fax _____ Correo-e _____

Domicilio a efecto de notificaciones:

(Salvo que el representante legal indique lo contrario el domicilio a efecto de notificaciones será el domicilio social de la entidad).

Tipo vía _____ Nombre vía _____ Nº _____ Piso _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____
 Teléfono _____
 /s _____ Fax _____ Correo-e _____

Ámbito territorial de actuación:

Datos del representante legal:

Apellido 1 _____ Apellido 2 _____
 Nombre _____ NIF _____
 Cargo _____

SOLICITA: la homologación de actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Acuerdo Estatal del Sector del Metal , a los efectos de su reconocimiento para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el Sector del Metal.

En cumplimiento de las exigencias que se indican en el apartado II y III del Procedimiento de Homologación, se acompaña memoria explicativa y la documentación siguiente (indique los documentos que se presenten)

- Copia compulsada de la documentación acreditativa de la capacidad del representante legal de la entidad solicitante, para actuar en nombre y representación de la misma.
- Copia de los planos técnicos de las instalaciones del centro de formación fijo.
- Acreditación de la titulación, formación y experiencia del Personal docente.
- Otra complementaria (indicar)

Otra documentación:

- Licencia de actividad (específica para actividades formativas, en su caso)
- Documento acreditativo de la constitución del servicio de prevención propio (en su caso)

En _____ a _____ de _____ de _____

FIRMA Y SELLO

Dn./Dña.: _____
 Cargo: _____

Los datos personales recogidos, serán tratados con su consentimiento informado en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tiene usted alguna sugerencia puede dirigirse a cualquiera de las oficinas de la Fundación Laboral de la Construcción o pedir información en el 900 112 121.

NOTA: Si la solicitud presentada por la entidad no reuniese los requisitos exigidos, se requerirá a la misma para que en el plazo de quince días, subsanase las faltas o acompañase los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite. Evaluada la documentación aportada, el Consejo de Dirección de la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo resolverá la solicitud en un plazo máximo de dos meses, aprobando o denegando la homologación.

Nº EXPEDIENTE: /

Nº DE REGISTRO:

Ejercicio:

B Plan de actuación: (Cumplimentar un impreso por cada actividad formativa para la que se solicite homologación).

Actividad formativa

1. Beneficiarios de la actividad formativa: (Características y número de alumnos previsto por actividad formativa)

2. Procedimiento documental: modelos de impresos a cumplimentar para el registro de la acción formativa: (p.ej. Listado inicial de alumnos, ficha de control de asistencia, ficha de registro de entrega de materiales, acta final con indicación de aptos y no aptos, informe final del curso, etc.).

3. Metodología:

4. Criterios de evaluación de la formación:

5. Criterio de certificación de la acción formativa: (como mínimo deberá constar de: nombre completo del alumno, nombre del curso, con indicación del artículo del Acuerdo Estatal del Sector del Metal que desarrolla, fecha/s de realización y expedición y, al dorso, programa de contenidos desarrollados, número de registro de la acción formativa, firma y sello de la entidad formadora con indicación de su número de registro de homologación por la F.M.F.).

6. Evaluación de la calidad de la formación: (p.ej. encuestas, buzón de sugerencias, hoja de reclamaciones, hoja de incidencias, etc.).

Nº EXPEDIENTE:	/
Nº DE REGISTRO:	

Ejercicio:

D + **E** **Relación de las actividades formativas previstas en el Anexo III del Acuerdo Estatal del Sector del Metal para las que solicita homologación. Programación anual en la que se haga referencia al número de trabajadores a los que se pretende formar en cada una de las diferentes actividades formativas (*)**

	Presencia		Mixta		Distancia	
	Grupos	Total ptes	Grupos	Total ptes	Grupos	Total ptes
<u>Primer ciclo de formación:</u>						
Nivel inicial (8 horas)						
<u>Segundo Ciclo de formación: por puesto o función</u>						
Directivos de empresa (10 horas)						
Administrativos (20 horas)						
Responsables y Técnicos de ejecución (20 horas)						
Mandos intermedios (20 horas)						
Delegados de Prevención (50 horas)						
Ferrallado (20 horas)						
Electricidad (montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión) (20 horas)						
Fontanería e instalaciones de climatización (20 horas)						
Instalación de ascensores (20 horas)						
Operadores de aparatos elevadores (20 horas)						
Operadores de equipos manuales (20 horas)						
Instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica (20 horas)						
<u>Nivel Básico de Prevención (60 horas)</u>						
Total						

NOTA: Para posibilitar las actuaciones de control y supervisión que pueda llevar a cabo el personal de la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo, a las cuales está obligada la entidad homologada, deberá preavisar con siete días de antelación, por la vía que se le indique, la puesta en marcha de las acciones formativas, debiendo señalarse como mínimo: lugar, fecha, hora y, persona de contacto. Con una periodicidad máxima de tres meses se deberá informar de la actividad formativa realizada en dicho período, con –como mínimo– los datos: Título del curso, fecha de inicio y finalización, horario, listado de alumnos y firmas de asistencia, ficha de recepción de materiales y, acta con indicación de apto/no apto.

Nº EXPEDIENTE:	/
Nº DE REGISTRO:	

F Dotación de personal y grado de dedicación para el desarrollo de las actividades formativas, acreditando su cualificación y experiencia profesional, así como su formación en materia de prevención de riesgos laborales, tanto general, como relacionada con las actividades del Metal en el sector de la construcción.

Escribir, en cada caso, lo que corresponda

P	De Plantilla
C	A contratar

Apellidos y nombre: _____

Titulaciones*: _____

Experiencia: ámbitos, años: _____

Curso/s de metodología didáctica y fechas: _____

Cursos de formación relacionados con las actividades del metal en el sector de la construcción: _____

Nº de la Tarjeta Profesional del sector de la Construcción para el Sector del Metal: _____

Apellidos y nombre: _____

Titulaciones*: _____

Experiencia: ámbitos, años: _____

Curso/s de metodología didáctica y fechas: _____

Cursos de formación relacionados con las actividades del metal en el sector de la construcción: _____

Nº de la Tarjeta Profesional del sector de la Construcción para el Sector del Metal: _____

Apellidos y nombre: _____

Titulaciones*: _____

Experiencia: ámbitos, años: _____

Curso/s de metodología didáctica y fechas: _____

Cursos de formación relacionados con las actividades del metal en el sector de la construcción: _____

Nº de la Tarjeta Profesional del sector de la Construcción para el Sector del Metal: _____

Es requisito de la entidad el disponer de una dotación de personal docente con una formación acreditada correspondiente a los niveles intermedio o superior de acuerdo a lo estipulado en el RD 39/1997 en el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, así como personal que posea la formación correspondiente a las funciones de coordinador en materia de seguridad y salud en obras de construcción (artículo II, 2 del Anexo IV del Acuerdo Estatal del Sector del Metal).

* A fin de certificar debidamente la cualificación y experiencia profesional, se aportarán los currícula profesionales y los certificados emitidos en su caso, por las empresas, así como las fotocopias autenticadas de los títulos y diplomas correspondientes del personal docente.

Nº EXPEDIENTE:	/
Nº DE REGISTRO:	

G Ubicación y detalle de las características de los centros tanto de carácter fijo como, en su caso, itinerante.

1. Ubicación del centro de formación fijo:

Tipo vía _____ Nombre vía _____ Nº _____ Piso _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____
 Teléfono/s _____ Fax _____ Correo-e _____

Indicar si el centro es:

Propio Cedido Alquilado

Número de aulas	<input type="text"/>	Total metros cuadrados	<input type="text"/>
Área administrativa	<input type="text"/>	Total metros cuadrados	<input type="text"/>

Otras instalaciones Describir:

Total metros cuadrados de las instalaciones

2. Centro de formación itinerante

Aula móvil

Detalle de las características:

Local situado en la propia obra

Detalle de las características:

Otro:

Detalle de las características:

Las instalaciones deberán cumplir con las condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y de seguridad exigidas por la legislación aplicable a los centros de formación. La dotación de los servicios higiénico-sanitarios será acorde con la capacidad del centro. Se debe adjuntar copia de planos técnicos de instalaciones.

